

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de abril del 2019, a las 13 horas con 20 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MÁRQUEZ.** **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay que hay Quórum para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Primera Secretaria, si es tan amable de justificar las inasistencias de la Diputada: Perla Martínez Delgado, de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González y del Diputado José Dolores Hernández, si es tan amable...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia por favor, Dávila Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Carolina Dávila Ramírez.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 13 de diciembre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y Estatal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, la Secretaría del Campo y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria, emprendan una campaña de difusión y orienten a los dueños de equinos en la región del Cañón de Tlaltenango, Monte Escobedo y Valparaíso, ante la presencia del virus de encefalitis equina del oeste detectada en el Estado vecino de Nayarit.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita se autorice el envío de diversos expedientes de enajenaciones al Archivo General.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria pública dirigida a hombres, mujeres, organizaciones civiles, instituciones académicas y a la sociedad en general, a participar para obtener la Medalla de Reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el Combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la Honorable Sexagésima Tercera del Estado de Zacatecas hace un atento exhorto al ciudadano David Monreal Ávila, Coordinador General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la ciudadana Maribel Villalpando Haro, Subdelegada Territorial de Programas para el Desarrollo, ambos del Gobierno Federal, para que en el ejercicio de sus funciones se conduzcan con estricto apego a los principios de imparcialidad, equidad, transparencia y honradez, contenidos en el artículo 134 de la Constitución Federal, sin utilizar su cargo para promover su persona, posicionarse para próximas contiendas electorales y evitando en todo momento influir en la competencia entre los partidos políticos, a través del uso clientelar de los programas sociales que les corresponde operar.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 378 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

10.- Lectura de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 5 de la Ley de Construcciones para el Estado y Municipios de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, para reformar los artículos 40 y 54 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 664 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

13.- Lectura de la Iniciativa de Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Zacatecas.

14.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para los fines de la Institución denominada CBTA 166 con residencia en la cabecera Municipal de Moyahua de Estrada, Zac.

15.- Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Municipio de Guadalupe, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, con destino al Programa XII de la Unidad Académica Preparatoria, ubicada en el Municipio de Guadalupe, Zac.

16.- Lectura del Dictamen referente a la solicitud del Municipio de Sombrerete, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación, un bien inmueble a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, plantel Sombrerete.

17.- Lectura del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades para que se incremente la participación política de las mujeres.

18.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del escrito de Demanda de juicio político por la violación reiterada al artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, presentada por el C. Ricardo Cuéllar Valdéz, en contra del Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas.

19.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a promover la firma del convenio de colaboración administrativa con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, en materia de instalación de puestos de control de pesos y dimensiones en los accesos del Estado.

20.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a actualizar y transparentar la información que por obligación debe contener el Portal Oficial.

21.- Asuntos Generales, y;

22.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, en mi calidad de Coordinador de la Fracción Parlamentaria de MORENA, le solicito que el punto número 8 del Orden del Día por no estar considerado como urgente en la Comisión de Régimen Interno, o se aclare, o se deje sin efecto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, repita lo que dijo; porque en la Comisión de Régimen Interno con cuatro; o ahorita me traen el documento; fueron cuatro votos a favor y dos en contra, fuera de urgente, y se iba a bajar al Pleno; y si en el Pleno no pasaba, se iba a Comisión...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ¿4 votos a favor?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, señor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Nada más que ahí son ponderables, tiene que hacer la sumatoria Presidenta....

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, señor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- De cuántos a favor y de cuántos en contra....

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, señor; entonces, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando su mano... Aprobado... En contra... Abstenciones... Para que no quede duda... A favor... En contra... Abstenciones. ¿El voto del Diputado Omar y de la Diputada Alma, en qué sentido fue?; perdón....

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El mío en contra, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Alma?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Me abstengo, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contabilicé: 13 votos a favor, 09 en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Emma Lisset López Murillo, sea tan amable le dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, del día 13 de diciembre del año 2018.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Primera y Segunda Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas el día 13 de diciembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueban las Actas leídas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondientes al día 13 de diciembre del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, le dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Durango.  
*Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que le soliciten a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); para que lleven a cabo las medidas necesarias que eviten la producción, comercialización, distribución y aplicación de agroquímicos y plaguicidas que contienen como elemento activo el glifosato.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Mazapil,  
Zac. *Asunto:* Remiten 60 Expedientes Técnicos, mediante los cuales solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar terrenos propiedad del municipio a favor de particulares; lo anterior, con motivo de la necesidad de proporcionar vivienda ante la demanda poblacional, por la instalación y operación de la Empresa minera Peñasquito, S.A. de C.V.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y Estatal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, la Secretaría del Campo y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria, emprendan una campaña de difusión y orienten a los dueños de equinos en la región del Cañón de Tlaltenango, Monte Escobedo y Valparaíso, ante la presencia del virus de encefalitis equina

del oeste detectada en el Estado vecino de Nayarit. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma y Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y Estatal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, la Secretaría del Campo y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria, emprendan una campaña de difusión y orienten a los dueños de equinos en la región del Cañón de Tlaltenango, Monte Escobedo y Valparaíso, ante la presencia del virus de encefalitis equina del oeste detectada en el Estado vecino de Nayarit. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Correa...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputada Presidenta; perdón, para registrar mi asistencia, Lizbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Lizbeth.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- De la misma forma,  
Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada  
Borrego.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta; en mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación  
Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa  
de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo  
anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro  
Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De  
conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General y en el que  
caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que  
este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites  
establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y  
solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ULLOA GUZMAN RAÚL.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMAN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Menchaca?

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Perdón, Diputada; Omar Carrera, a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita se autorice el envío de diversos expedientes de enajenaciones al Archivo General. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ma. Edelmira Hernández, integrante de la Comisión de Fortalecimiento y Hacienda Municipal.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.



LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita se autorice el envío de diversos expedientes de enajenaciones al Archivo General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada  
Presenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General y en el que caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, se sirvan expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Edgar.  
Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMAN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Carrera?

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENDOZA MALDONADO.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria pública dirigida a hombres, mujeres, organizaciones civiles, instituciones académicas y a la sociedad en general, a participar para obtener la Medalla de

Reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el Combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias; Diputada Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 del Reglamento General el Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar esta síntesis de la Iniciativa referente, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la Convocatoria pública dirigida a hombres, mujeres, organizaciones civiles, instituciones académicas y a la sociedad en general, a participar para obtener la Medalla de Reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el Combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis”, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General y en el que caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria nuevamente, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.



RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Navidad?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿El Diputado Felipe voto?

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- No.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Felipe, el sentido de su voto?

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la Honorable Sexagésima Tercera del Estado de Zacatecas hace un atento exhorto al ciudadano David Monreal Ávila, Coordinador General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la ciudadana Maribel Villalpando Haro, Subdelegada Territorial de Programas para el Desarrollo, ambos del Gobierno Federal, para que en el ejercicio de sus funciones se conduzcan con estricto apego a los principios de imparcialidad, equidad, transparencia y honradez, contenidos en el artículo 134 de la Constitución Federal, sin utilizar su cargo para promover su persona, posicionarse para próximas contiendas electorales y evitando en todo momento influir en la competencia entre los partidos políticos, a través del uso clientelar de los programas sociales que les corresponde operar. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la Honorable Sexagésima Tercera del Estado de Zacatecas hace un atento exhorto al ciudadano David Monreal Ávila, Coordinador General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la ciudadana Maribel Villalpando Haro, Subdelegada Territorial de Programas para el Desarrollo, ambos del Gobierno Federal, para que en el ejercicio de sus funciones se conduzcan con estricto apego a los principios de imparcialidad, equidad, transparencia y honradez, contenidos en el artículo 134 de la Constitución Federal, sin utilizar su cargo para promover su persona, posicionarse para próximas contiendas electorales y evitando en todo momento influir en la competencia entre los partidos políticos, a través del uso clientelar de los programas sociales que les corresponde operar. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019). Es cuanto, Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. En mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. Les damos la bienvenida a los maestros cotizantes que vienen a presenciar la sesión y a expresar sus demandas, y les ruego tomar asiento para que escuchen tranquilamente, gracias. Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General y en el que caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y

que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, se sirvan expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, solo para hacer mención que el artículo 105 dice que textualmente, y cito: para que la Iniciativa de Punto de Acuerdo sea declarada de urgente y obvia resolución, se deberá de cumplir con los siguientes requisitos II.- Que sea solicitado por la Comisión de Régimen Interno por conducto de su Presidente, no por un integrante de la Comisión de Régimen Interno, solicitaría al Diputado Luis Esparza haga.

LA DIP. PRESIDENTA.- Que lo solicite.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Que lo solicite, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y si gusta leer todo lo demás.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Solamente este inciso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, correcto; solicítelo, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En mi carácter de Presidente de esta Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Nuevamente, de conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General y en el que caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean

dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, se sirvan expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMAN RAÚL.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- En contra.

ARMANDO PERALES.- En contra.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

MENCHACA HÉCTOR.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 15 votos a favor, 11 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidenta, son 14, cuéntele bien.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- A ver, verifico.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver verifique, el...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Repita la votación,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Repetimos la votación, para que no quede lugar a dudas; iniciando por mi derecha nuevamente; adelante, Diputada. A ver, permítanme, no se muevan de su lugar para que no haya duda. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMAN RAÚL.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- En contra.



ARMANDO PERALES.- En contra.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

MENCHACA HÉCTOR.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 14 votos a favor, 11 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, no se reúnen los requisitos que al efecto establece el artículo 106 fracción II de nuestro Reglamento, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de la Función Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 378 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 378 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputada Presidenta, si me permite.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para solicitarle a la promovente, si me permite adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Muchas gracias.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández, Diputada Carito.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Diputadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Niñez, Juventud y Familia y de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 5 de la Ley de Construcciones para el Estado y

Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma e integrante de la Comisión de Obras Públicas...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, le pido me permita leer una síntesis de esta Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra debidamente registrada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto Diputado; adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa por la que se reforma el artículo 5 de la Ley de Construcciones para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, si me permite el Diputado, suscribir su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos, el  
Diputado Menchaca.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Adelante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, solicitarle  
pase de Lista de Diputados asistentes, a ver si tenemos Quórum Legal para poder sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, si tenemos; ya llegaron.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- ¿Cuántos habemos, cuántos  
perdón?

LA DIP. PRESIDENTA.- 20. Gracias, señor Diputado  
Perales; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras  
Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura  
de la Iniciativa de Decreto, para reformar los artículos 40 y 54 del Reglamento General del  
Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar  
Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Saludo con respeto al personal  
del ISSSTEZAC, mi aprecio y mi respeto como siempre. Con su permiso, Diputada  
Presidenta; y puesto que la presente Iniciativa que voy a permitirme dar lectura, está íntegra

en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión; voy a hacer una síntesis de la misma. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, para reformar los artículos 40 y 54 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 664 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 664 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-Diputada Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para suscribirme a la Iniciativa del Diputado González; Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Maestros, me permiten que termine el Diputado Chema; en cuanto suscriban su Iniciativa, el Diputado Chema y el Diputado Luis; y bueno, el Diputado Edgar; se integra con ustedes, es la Comisión que ya habían formado para que los atiendan, ustedes también ya formaron su Comisión, si gustan bajar para que platiquen de una vez.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta, en los mismos términos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.-Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-Para suscribirme a la Iniciativa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.-Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se suscribe la Diputada Navidad, se suscribe la Diputada Edelmira...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- la Diputada Karla...

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, servidor.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Ulloa...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Ulloa, el Diputado Pedro, la Diputada Lizbeth, la Diputada Karla, la Diputada Aída.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Menchaca.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

LA DIP. PRESIDENTA.- Esparza Olivares, la Diputada Emma Lisset.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.



Márquez.  
LA DIP. PRESIDENTA.- Su servidora también, Rodríguez

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muy bien, muchísimas gracias Presidenta, con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Pinedo, también.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.-Sin duda esta Iniciativa, es por justicia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Por justicia, por justicia a los familiares.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Felicidades, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su Iniciativa Diputado, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Niñez, Juventud y Familia y de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. El Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, tiene el uso de la palabra.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A nombre propio y del compañero Diputado Jesús Padilla Estrada; voy a leer una apretada síntesis de esta Iniciativa que el día de hoy venimos a poner a su consideración, pero les adelanto, que la materia y propuesta misma son muy bastas, por lo que les pido un poco de su comprensión y atención. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, deme dos minutos, un minuto para pasar Lista para corroborar el Quórum, si es tan amable. Rapidito Diputada Presidenta, digo, Diputada Secretaria, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Rapidito, rapidito.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente.  
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando  
Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados...

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA. Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay 18 Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Disculpe, Diputado Menchaca, continúe

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Proseguimos

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Educación y de Seguridad Pública.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí me permite, adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Suscribirla, Diputado, ¿qué opina?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Adelante.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Opine bien, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado y Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para los fines de la Institución denominada CBTA 166 con residencia en la Cabecera Municipal de Moyahua de Estrada, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Diputada Edelmira Hernández, integrante de la Comisión.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **De lectura de un resumen del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor del gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para los fines de la Institución denominada CBTA 166 con residencia en la Cabecera Municipal de Moyahua de Estrada, Zac. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Guadalupe, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, con destino al Programa XII de la Unidad Académica Preparatoria, ubicada en el Municipio de Guadalupe, Zac. Tiene el uso de la palabra; la Diputada María Isabel Trujillo Meza, integrante de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputada.

**LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la solicitud del Municipio de Guadalupe, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación un bien inmueble, a favor de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, con destino al Programa XII de la Unidad Académica Preparatoria, ubicada en el Municipio de Guadalupe, Zac. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del Municipio de Sombrerete, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación, un bien inmueble a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, Plantel Sombrerete. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Diputada Edelmira Hernández Perea, integrante de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.-Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la solicitud del Municipio de Sombrerete, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación, un bien inmueble a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, Plantel Sombrerete...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, disculpe que la interrumpa, pero no tenemos Quórum.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, sería pedirle a la Primera Secretaria, que tome lista por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, tome lista y si no logramos el quórum, suspendemos la Sesión. Por favor, rápido.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-



ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Presente, di.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Presente, pues.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando  
Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA. Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,  
Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 16

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Les ruego no abandonar la Sala, el Pleno, para poder continuar con las Sesiones. Disculpe Diputada en tribuna, puede continuar con la lectura.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Continúa dando lectura de un resumen del Dictamen referente a la solicitud del Municipio de Sombrerete, Zac., para desincorporar y enajenar bajo la modalidad de donación, un bien inmueble a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, plantel Sombrerete.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades para que se incremente la Participación Política de las Mujeres. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Diputada Edelmira Hernández, integrante de la Comisión, y que ella sí trabaja, y sí está presente, y sí permanece, y lee muy bien. Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.-Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis del Dictamen que presentamos a la valoración de esta Pleno; toda vez que este se encuentra publicado completo en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades para que se incremente la Participación Política de las Mujeres.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0090, de fecha 02 de abril del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Edelmira. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a los artículos 59 y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto del escrito de Demanda de Juicio Político por la violación reiterada al artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, presentada por el ciudadano Ricardo Cuéllar Valdéz, en contra del Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a promover la firma del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, en materia de instalación de Puestos de Control de Pesos y Dimensiones en los accesos del Estado. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo Quórum suficiente para la Sesión, se suspende para al jueves 04 de abril a las 11:00 de la mañana.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, le solicito que sea por lista nominal, tiene que ser, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nuevamente, Diputada Secretaria.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para dejar claridad; y de igual manera, solicitaría a la Presidencia a su cargo, mandar un exhorto respetuoso a los Diputados que no están presentes, debido a sus altas encomiendas o prioridades que tienen en su vida política.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tome lista, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.



MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA. Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 15 los Diputados presentes.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Y los que están en Comisión, Maestra....

LA DIP. PRESIDENTA.- Se suspende la Sesión, para el jueves, a las 11:00 de la mañana.

**SE REANUDA LA SESIÓN QUE SE SUSPENDIÓ POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL EL DÍA 02 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SIENDO LAS 13 HORAS, CON 21 MINUTOS DEL DÍA 04 DE ABRIL DEL 2019, CON LA PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos con la Sesión que el pasado 02 de abril fue suspendida. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados y verifique el Quórum Legal, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor,  
para que registre mi asistencia, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que hay Quórum para sesionar, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.  
Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del pasado día martes 02 de abril del presente año, misma que se suspendió por desintegración del Quórum Legal, reanudándose el día de hoy, jueves 04 de abril del mismo año, siendo las 13 horas con 24 minutos. Le pido, Diputada Secretaria, si es tan amable, de justificar las ausencias del Diputado José Dolores Hernández, y del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. CARRERA PÉREZ OMAR.- Diputada Presidenta,  
para que registre mi asistencia, Diputado Omar Carrera Pérez.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos,  
López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Con gusto,  
Diputada Roxana; con gusto, Diputado Calzada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, le recuerda a la  
Asamblea, que vamos a proceder a la discusión y aprobación en su caso, del último  
Dictamen; en consecuencia, pasamos ahora, siguiendo con el Orden del Día, y conforme a  
lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento  
General... ¿tomamos su asistencia, Diputado Menchaca?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, por favor. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para que pueda votar. Pasamos a la  
discusión y aprobación en su caso, del dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de  
Acuerdo, que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a actualizar y  
transparentar la información que por obligación debe contener el Portal Oficial. Diputada  
Navidad, también registramos su asistencia, para que pueda votar. Se somete a discusión en  
lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse  
ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidenta, ¿me puede  
registrar, por favor?

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra, Diputado? El  
dictamen último de la Sesión anterior. Lo repito, discusión y aprobación en su caso, del

dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a actualizar y transparentar la información que por obligación debe contener el Portal Oficial. Anoto al Diputado Calzada para hablar a favor, ¿alguien más? No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, ya se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 10 minutos, para hablar a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Señoras y señores Diputados, quiero reconocer el trabajo de la Comisión, de haber dictaminado esta Iniciativa en materia de transparencia; hace bastante tiempo que nosotros presentamos la solicitud muy atenta para que el Ejecutivo del Estado hiciera un mejor esfuerzo en relación a la información que se presenta en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado; derivado de esta Iniciativa, tuvimos una reunión de trabajo con la Secretaria de la Función Pública y con su equipo, con la idea de efectivamente encontrar un mejor orden en la información que presenta la página de transparencia. ¿De qué se trata esto? Se trata de que la ley establece una serie de obligaciones que las Entidades públicas tienen que ofrecer a los ciudadanos para que ellos puedan tener a su alcance con todos los principios, incluido el de máxima publicidad, y que puedan interpretar la información; pero, después de eso, lo que encontramos es que efectivamente se le da cumplimiento a la ley, pero la organización y la estructura que presenta la información del Portal de Transparencia hace muy difícil la búsqueda que puedan hacer las personas, y más, si no están familiarizadas con el uso no solo del internet, sino de las plataformas digitales que se usan para mostrar la información; entonces, si alguien pretende encontrar información sobre un tema específico va a tener que dedicarle muchas horas, y aun así, no va a tener la certeza de que la información que tiene es la información completa; por esa razón, nosotros hacemos un llamado para que no solamente se cumpla con la información de presentar lo que la ley dispone, sino hacerlo de una manera, dicen los que saben, amigable, para que cualquier ciudadano pueda encontrar la información de la manera más sencilla; esto es un asunto de voluntad, no es un asunto de dinero, porque con el mismo personal que se tiene se puede hacer que la información se pueda presentar de una manera mejor ordenada, más accesible a los ciudadanos. Y como tampoco podemos solo hablar del Ejecutivo, nosotros el día de hoy en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política hemos tomado algunas decisiones en relación a la información que nuestro Portal debe presentar a la sociedad, no solamente en términos de transparencia, sino también del trabajo legislativo, para que los ciudadanos puedan ver en nuestro Portal las iniciativas que se han presentado, las iniciativas que están en cada Comisión, los dictámenes que están pendientes, para que la gente vea efectivamente, sin

batallar mucho, de qué manera es como están trabajando sus representantes, ya sea por la vía de su mayoría en su distrito o por la vía de la representación proporcional. Tenemos nosotros también qué hacer ese esfuerzo de hacer accesible la información, no solamente en el manejo del dinero de la Legislatura, sino también en la presentación del trabajo de cada uno de los integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Por eso, mi participación en el sentido de que se vote a favor este dictamen, y que hagamos nosotros, junto con el Ejecutivo, un mejor esfuerzo; yo confío en que después de que pudiera ser aprobado este dictamen, el Ejecutivo pueda llevar a cabo los cambios. Tenemos los comparativos de otras Entidades Federativas, que efectivamente son plataformas mucho más sencillas, con sistemas de búsqueda más eficientes y que dan mejor satisfacción a los usuarios; entonces, es, repito, más voluntad, más voluntad de hacer cumplir la ley, pero no con plataformas rebuscadas, sino con soluciones accesibles. Y agradecerle el tiempo, Presidenta, para poder presentar el posicionamiento en relación a este dictamen. Muchas gracias, compañeros.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos? Se cierra el registro; tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, por favor, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Solo reiterar, como Presidente de la Comisión de Transparencia y Datos Personales, que vamos a actuar conforme a la ley, y en la dinámica de que se debe de transparentar absolutamente todo con claridad, de forma amigable, de forma sencilla, de forma que cualquier ciudadano que aspire a tener la información, no solamente del Gobierno del Estado, sino de todos los organismos públicos, privados, descentralizados que manejan recurso público así lo hagan; es una manera de que la ciudadanía confíe y sepa qué es lo que se está haciendo, con claridad, en cualquier institución, llámese capítulo 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, ya no es la etapa o la época donde se tenía que ocultar o lo ocultaban, hay que vivir una nueva realidad en nuestro país; por eso, a la iniciativa del Diputado promovente, Javier Calzada, le dimos alcance, le dimos lo que solicitaba y sobre todo con mucha transparencia; hay algunas otras que lo están solicitando, lo estamos analizando, porque es muy importante sentar el precedente necesario para que no se equivoquen quienes piensen que ocultando el dinero se van a poder hacer las cosas a la antigua, es una nueva época; por eso, celebro que haya presentado esta iniciativa, y a nombre de la Comisión que encabeza un servidor, está la Diputada Perla, el Diputado Guadalupe, le dimos procedimiento a su iniciativa. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues, Diputado Presidente de la Comisión, reconocerle el trabajo de la Comisión que encabeza, junto con los Diputados que lo integran; y efectivamente, es muy puntual el señalamiento de que no solamente se trata del Ejecutivo en lo particular, sino que debe tener un mayor alcance en relación a todas las Entidades que reciben, que administran, que ejercen recursos de naturaleza pública. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados Presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.



ULLOA RAÚL.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad.

LA DIP. NAVIDAD RAYAS.- A favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para registrar mi asistencia, y votar a favor, Karla Valdéz.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; les informo, que ya estaban inscritos la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema: “Aclaraciones”; y el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Reflexiones 8”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Omar Carrera, me dice su tema,

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Autismo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma Dávila, su tema.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Comisión para atender el tema de Agronomía”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- “Reflexiones 9”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Karlita, su tema.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Relfexiones 10”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿De verdad?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- No, “Tamiz Metabólico”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema: “Aclaraciones”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Honorable Asamblea. En Sesión Ordinaria de este Pleno, celebrada el 21 de marzo del año en curso, presenté la Iniciativa para exhortar al Jefe del Ejecutivo del Estado, a fin de que las compras públicas se efectúen preferentemente con proveedores zacatecanos, que tengan además domicilio fiscal en territorio zacatecano; y argumenté las razones del por qué, concretamente debido a que las compras públicas poseen la capacidad de influir en el diseño de políticas públicas que contribuyen a fortalecer el crecimiento económico y estimular la generación de empleo digno en el Estado; por lo tanto, para que se cumpla esta finalidad, las adquisiciones de bienes, productos y servicios públicos tienen que realizarse con proveedores locales; por ello, y dicho sea de paso, ratifico mi propuesta de exhortar al Gobernador, para que las compras que realicen las dependencias públicas de la Entidad las hagan preferentemente con proveedores zacatecanos, tal y como lo expuse aquí. Así mismo, aprovecho para hacer una aclaración pertinente sobre este tema, al manifestar en aquel entonces mi exhorto, comenté que en un reciente acto público el Gobernador había entregado a dependencias estatales y ayuntamientos de la Entidad un lote de 26 ambulancias, adquiridas con proveedores de otros Estados; con la intención de pretender aclarar este hecho, por cierto, sin lograrlo, sino complicarlo más, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, en conferencia de prensa a representantes de medios, y en especial una nota publicada del 29 de marzo pasado en el periódico Página 24, en Zacatecas, se refiere a mi exhorto y declara textualmente lo siguiente: “el Gobierno del Estado compró 26 ambulancias con un proveedor local, a través de la Secretaría de Salud de Zacatecas, mediante contrato firmado con la empresa Aucaza”, y continúa abundando en la descripción: “25 ambulancias fueron compradas con un costo utilitario de un millón 105 mil pesos cada una; y cinco ambulancias adicionales, con un valor de un millón 105, que fueron equipadas por un proveedor de León, Guanajuato, no es proveedor zacatecano”. Hasta aquí la colaboración descriptiva realizada por la Legisladora Valdéz Espinoza, quien aporta, quizás sin pretenderlo, nuevos elementos como para que se profundice el proceso de investigación relativo a esta sospechosa adquisición; primero, porque la Diputada no está facultada para querer aclarar, era un exhorto al Gobernador, y en vez de que lo haga la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y emitir afirmaciones sobre contratos de esta naturaleza, de esta competencia exclusiva del Poder Ejecutivo. En el artículo 3º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con bienes

muebles del Estado de Zacatecas, señala con precisión que las dependencias responsables de la interpretación y aplicación de la norma son en el siguiente orden: la Secretaría de Administración, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Finanzas, no la Secretaría de Salud; así como le corresponde a la Comisión del Gasto, Financiamiento y a nadie más. Segundo, los contratos con empresas para las compras públicas solo se pueden realizar bajo condiciones concretas y específicas; en el artículo 39 de la misma Ley de Adquisiciones en la Entidad aclara que: “las dependencias solo podrán fincar contratos sin llevar a cabo las licitaciones públicas que define la misma norma jurídica bajo circunstancias concretas, entre las que se destacan.- cuando el pedido solo puede llevarse a cabo por determinada persona o por esta, la titular de las patentes, de los bienes-servicios de que se trate; cuando se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos, productos o alimentos que se puedan echar a perder; cuando se peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad y el ambiente de alguna zona o región del Estado; cuando no existan por lo menos tres proveedores idóneos, previa investigación del mercado, que al efecto se hubiera realizado. El proceso de adquisición de las 26 ambulancias, según lo describe la Diputada, pues no reúne ninguno de los preceptos jurídicos, y para justificar que se haya hecho un contrato con asignación virtual directa a favor de un proveedor específico; pero por otra parte, el propio artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado prevé la responsabilidad de los entes públicos, de convocar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos que sean necesarios; en este caso, resulta obvio que existe en Zacatecas más de un proveedor para atender una solicitud y demanda de tal naturaleza; entonces, desde esta perspectiva jurídica se procedió también, pues el procedimiento aquí según lo que describe, pues está incorrecto, la adquisición de las ambulancias. Pero ahora bien, respecto al establecimiento de los montos económicos, también es rebasado; sobre el particular, el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones de nuestro Estado es muy ilustrativo, al definir que: los contratos no podrán exceder los límites económicos establecidos en el artículo 66 del Presupuesto de Egresos del Estado, y así para la asignación directa cuyo monto no debe de ser superior a los 750 mil pesos. En el caso que nos ocupa, se actuó violentando la norma jurídica. En voz de la Diputada Karla Valdéz Espinoza, se conoce públicamente que cinco ambulancias fueron equipadas en León, Guanajuato; por tal motivo, desde esta tribuna, demando y exijo que la propia Secretaría de la Función Pública profundice las investigaciones correspondientes en torno a la adquisición de los bienes muebles; y ratifico, hoy más que nunca, mi exhorto al Gobernador para que las adquisiciones públicas se realicen preferentemente con empresarios y proveedores del Estado de Zacatecas, en pro del desarrollo económico local y con el fin de fortalecer el compromiso del Ejecutivo con la transparencia y la lucha en contra de la corrupción. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Reflexiones 8”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- El nombramiento de Comisionados e integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es una atribución constitucional, legal y reglamentaria conferida a esta Legislatura; el acceso a la información no solo es un derecho humano de primer orden, sino que es uno de los indicadores más confiables para medir el grado de vocación democrática de un Gobierno; por tal motivo, estos organismos públicos son clave en el desarrollo de la sociedad y de un gobierno y un parlamento abierto y responsable; por tal motivo, quienes personificamos esta institución tenemos una alta encomienda e importante labor en la vida pública de Zacatecas; por ende, el funcionamiento y la buena marcha del IZAI no debe detenerse por motivos políticos o partidistas o instrucciones gubernamentales. Tras el procedimiento establecido en el artículo 187 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se recibieron los expedientes de los aspirantes a ocupar una vacante de Comisionado del IZAI, se hicieron las entrevistas respectivas, la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales analizó los expedientes personales para verificar y dictaminar que reunieran los requisitos de elegibilidad los aspirantes respectivos, resultando un dictamen aprobado por dicha Comisión de Transparencia, el cual se turnó a la Comisión de Régimen Interno y se determinó que 17 de los 19 aspirantes inscritos cumplían con la calidad de candidatos idóneos. El pasado martes 12 de marzo del 2019 se enlistó en el Orden del Día la discusión y aprobación del Dictamen sobre la elegibilidad de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado integrante del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, pero jamás se sometió a votación para que el Pleno ejerciera su atribución del nombramiento respectivo; ha pasado un mes, y de manera irreflexiva seguimos sin votar este asunto; hago un atento llamado a la responsabilidad y a la legalidad de esta Soberanía, y exigir a la Comisión de Régimen Interno y a la Presidencia de esta Mesa Directiva, se someta a consideración de este Pleno el resolutivo en comento; reitero, no hay razón justificada para seguir con un ánimo dilatorio, este nombramiento, lo mismo que el que está pendiente en la Comisión Estatal de Derechos Humanos o del Órgano Interno de Control de este Poder, deben estar alejados de intereses ajenos a lo estrictamente del consenso o de la legalidad, y cuando el consenso falla, la legalidad debe de aplicarse; al final, para eso estamos aquí, para dar cumplimiento a la ley; y rememorando la máxima jurídica de “Dura Lex, sed Lex”, pero tenemos que darle cumplimiento. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos? Ah, gracias, Diputada. Se cierra el registro; tiene la palabra, Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. El tema del Comisionado del IZAI es un tema de alta importancia, no solamente para los Diputados o Diputadas de esta Sesenta y tres Legislatura, es un tema de alta relevancia para todos los zacatecanos que aspiran y quieren, y es por ley estar informados acerca de las distintas necesidades que tengan como ciudadanos de conocer a través de los portales oficiales. Ha sido una total opacidad, total irresponsabilidad de los integrantes de la Comisión de Régimen Interno al no estar este asunto, como otros, ya subiéndolo al Pleno; ha pasado ya un mes casi, y no tenemos este dictamen, se ha denostado la aspiración legítima que tuvieron estas 17 personas, o las 19; y es muy injusto que en la Comisión que yo encabezo hayamos hecho nuestra labor en los tiempos, en la forma que dictaba la convocatoria, y estábamos en tiempo y forma para traerlo al Pleno; sin embargo, hasta este momento, como lo dice el Diputado Chuy Padilla, no ha sido posible el traerlo al Pleno. Considero que es necesario el que los integrantes de esta Comisión realmente asuman su papel que corresponde como coordinadores y con la alta responsabilidad de hacer política, de hacer acuerdos, de hacer consensos y que esto sea por fin traído al Pleno; este y otros asuntos en comento, que no los traeré a colación en este momento, por lo que está comentando el Diputado Chuy Padilla. Por eso, va el llamado de atención, ya no es un exhorto, es una petición personal que le hago a los integrantes de esta Comisión, para que en verdad se pongan a hacer una política de altura y dejemos de estar en las confrontaciones que nada, absolutamente nada le ayudan ni al Estado de Zacatecas ni al Gobernador en turno. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Hoy, y tenemos que reconocerlo, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, parodiando al Diputado Juan Mendoza, parece ser todo menos el centro de la discusión, el análisis y la concertación política que es su prioridad, ha fallado, hemos fallado, tenemos que reconocerlo, pero no podemos seguir con esta tesitura de siempre ir alargando los procedimientos; por eso, también esta Mesa Directiva tiene la facultad y la obligación de llevar al Pleno los dictámenes que hizo la comisión respectiva, que en la comisión misma se aprobó y se bajó; entonces, los tiempos fatales ya llegaron a su clímax. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado Omar Carrera, con el tema: “Autismo”; o, ¿gusta declinar? Recuerde que tenemos otra Sesión, estamos terminando la que quedó inconclusa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Zamarripa.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. También, Diputado Luis Esparza, se registra su asistencia.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para que se registre mi asistencia, Diputada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Pese a que era un documento que era adecuado para el día 2 de abril, no importa porque es un tema que es de la vida diaria de los mexicanos y a nivel mundial. El autismo es una condición difícil de diagnosticar, poco es lo que realmente se conoce de ella, y el mayor aporte que ha tenido ha sido de organizaciones no gubernamentales, que con el apoyo de la ciudadanía han investigado y desarrollado mecanismos para su acompañamiento. Los trastornos del Espectro Autista, TEA, llamados autismo, son un grupo de desórdenes complejos de



desarrollo, destacan las dificultades en la interacción social y de comunicación, además de los intereses y actividades repetitivas y restringidas; la atención a pacientes con estos trastornos ha permitido conocer que además las personas con autismo presentan retos en las áreas de integración sensorial y conducta; aunque no se conocen las causas del autismo, la comunidad científica coincide en que existe una predisposición genética que puede combinarse con factores ambientales; cabe señalar que no existe algún procedimiento o estudio médico para diagnosticar el autismo, los especialistas han logrado su diagnóstico basado en la observación de la conducta y comparándola con las listas de cotejo estandarizadas; en ello han volcado su vocación médicos neurólogos, psiquiatras, psicólogos de todas las partes del mundo; es por eso, que la Organización Mundial de la Salud estima que la incidencia del autismo a nivel mundial es de uno a 160; es decir, que uno de cada 160 niños cumple con las características de éste. Por otra parte, el control y prevención de enfermedades, CDC, por sus siglas en inglés, institución cuyo prestigio se ha basado en el seguimiento estadístico de los padecimientos mundiales, ha indicado que existe un caso de autismo por cada 68 nacimientos; en México no existen datos actuales sobre la incidencia de casos de autismo, aunque se estima que cada año son diagnosticados seis mil nuevos casos; por desgracia, las condiciones sociales de pobreza extrema y pobreza han impedido tanto el seguimiento real como la atención que se pueda dar a dichos pacientes. En Zacatecas, por consiguiente, la prevalecencia del padecimiento y número de pacientes sigue al estándar internacional y nacional, sin que exista puntualidad y exactitud sobre el tema. Este pasado 2 de abril, “Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo”, vale la pena recordar que Antonio Gutiérrez, Secretario General de las Naciones Unidas nos invitó, y cito: A reafirmar nuestro compromiso con los valores que incluyen la igualdad, la equidad y la inclusión, y nuestra determinación de promover la plena participación de todas las personas con autismo, asegurándonos de que dispongan de las herramientas necesarias para ejercer sus derechos y libertades fundamentales. Por fortuna, en los últimos años ha aumentado la sensibilidad hacia el autismo, en todo el mundo; este Poder Legislativo no ha sido la excepción, y merece mi reconocimiento desde esta tribuna. Los derechos de las personas con discapacidad, incluidas las personas con autismo, consagradas en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, debería ser parte de la agenda pública de nuestro Estado, nuestros municipios y el país entero. La Asamblea General de las Naciones Unidas determinó que para este 2019 la presente fecha se dedicara a las tecnologías de apoyo, participación activa como mecanismo para el diagnóstico, atención e inclusión de las personas con autismo. Para muchas personas con trastornos del espectro autista, el acceso a las tecnologías de apoyo es indispensable para poder ejercer sus derechos básicos y participar plenamente en la vida de sus comunidades; las tecnologías de apoyo pueden reducir o eliminar las barreras a su participación en igualdad de condiciones con los demás. Los avances tecnológicos son continuos; sin embargo, todavía existen barreras importantes para el uso de tecnologías de apoyo, como los altos costos, la falta de disponibilidad, la poca conciencia sobre su potencial y la escasa formación sobre su uso; por eso, ante eso, señoras y señores Legisladoras de esta Sesenta y tres Legislatura, desde esta tribuna hago un llamado al Gobierno del Estado, para que a través de sus dependencias replantee sus políticas públicas para que la población en general, pero en especial aquella que ha sido diagnosticada con autismo, encuentre el acompañamiento, tratamiento y apoyo para que su nivel de vida sea óptimo; pero además, acorde a la propuesta internacional, se emprendan labores en conjunto entre el COCyT y el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría de Salud y las

dependencias afines a estas, para desarrollar tecnología zacatecana que permita, luego de conocer las necesidades propias de la Entidad, la inclusión en la vida pública, de este sector de la sociedad. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos?...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Emma, la Diputada Karla, el Diputado Pedro, alguien más... Se cierra el registro para hechos, tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Felicitar al Diputado en tribuna, por el tema que hoy comenta; sin duda, el tema del autismo es un tema que tenga un conocimiento amplio, que tenga un dominio popular y escuche con atención la participación, y me llama la atención el exhorto que se hace a las dependencias de Gobierno del Estado. Yo buscaría que ampliáramos ese exhorto, que fuéramos también hacia el Gobierno Federal, manejábamos hace algunos días que se dejó de contratar a 70 personas que atendían en el CEDERI y de verdad Diputado, muchas familias no han podido a exceder a esas terapias porque en lo privado son costosas, ellas... esas familias se apoyan

en lo público para que sus hijos puedan recibir las terapias; ojalá pudiéramos ampliar ese exhorto, que se pudiera recontractar a todos esos terapeutas para que muchos de los niños que están dentro del autismo no perdieran una sola de esas terapias y no solo los niños que están en el autismo, sino aquellos niños que llevan un desfase en su desarrollo, que tienen alguna parálisis eh, no sé, diferentes tipos de terapia que se dejaron de dar y que ojalá se pudieran retomar a la brevedad. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma Lisset. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ok, Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Felicitarle Diputado, por el tema del autismo; la verdad es que el trastorno del aspecto autista pues es importante, yo creo que generar políticas públicas para nosotros ayudar, generar en este caso los recursos necesarios, porque cabe mencionar que si bien tú lo dijiste ahorita en ese, en estos temas no tiene un origen realmente, no podemos valorar efectivamente cuando un niño tiene autismo, pero el origen realmente es genético, muchas de las veces pasa desapercibido el diagnóstico, muchas de las veces no sabemos el por qué el niño no te volteaba a ver, no sabemos el por qué el niño no balbucea; entonces, se necesita mucho personal, mucho apoyo, mucha transigencia; yo creo que unidos tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal, pues sumar los esfuerzos para estos niños es importante, y sí cabe recalcar que efectivamente para este momento no tenemos presupuesto para seguir con las terapias cognitivas porque al final del día estos niños necesitan terapias cognitivas, no tenemos presupuesto, yo creo que sí es necesario mencionar que juntos y unidos vamos a hacer más; pero sí felicitarle por este tema de política pública en el que estas preocupado, por estos niños que al final del día nos necesitan a todos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla. Tiene la palabra, el Diputado Pedro, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta. Coincidir Diputado, en la preocupación y en la ocupación que nos debe de dar este tema; cada 17 minutos nace un niño con este problema, no tenemos cifras oficiales, pero es lo que nos da la experiencia, como bien lo decías de las instituciones privadas no tanto de las públicas. El autismo es un trastorno neurobiológico del desarrollo que se manifiesta durante los 3 primeros años de vida en los humanos y perdura durante toda ella, los síntomas fundamentales son deficiencias persistentes en la comunicación y en la interacción social; por ello, me uno al llamado que haces, pero yo creo que tendría que ser también a nivel federal, para que pudiesen establecerse políticas públicas que pudieran general condiciones de mejor desarrollo personal, para las personas de este sector. Muchas gracias. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, en tribuna si así lo desea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Coincido totalmente en el llamado también al Gobierno Federal, y creo que es importante que en ocasiones hay que ponerse en los zapatos de las familias que tienen un familiar, un hijo, un conocido que sufre por esta etapa y este problema, que como bien lo mencioné en la exposición, muchas veces se desconoce el por qué; entonces, muchas gracias, por la exposición y hay que caminar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, la Diputada Alma Dávila, con el tema, “Comisión para atender el tema de Agronomía”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Compañeros Diputados y Diputadas, para informarles el trabajo y los resultados de esta comisión que el día martes 26 de marzo fue nombrada a través de la Mesa Directiva, que una comisión de 3 Diputados en los que participamos la Diputada Gabriela Pinedo, el Diputado Lalo Rodríguez y su

servidora participamos para atender a un grupo de alumnos y maestros que estaban manifestándose aquí en esta Legislatura, para solicitar el apoyo que estaban pidiendo una mesa de trabajo en la cual, bueno, le dimos seguimiento ésta se pudo instalar, ellos pedían pues que estuviera presente en esta mesa tanto alumnos, el maestro que había sido rescindido, el rector y nosotros como diputados, los alumnos pudieron reunirse con su Director y con el Rector, llegaron a acuerdos; y bueno, en la mesa que a nosotros nos tocó acompañar el tema que faltaba de resolver, era el del Maestro José Luis Fierro Rojo; y bueno, se llegó a un acuerdo en el cual a él maestro se le retiró, pues, la... de ser rescindido pasó a ser jubilado por como un acuerdo; entonces, pues pudimos atender y acompañar y a que se atendieran todas las solicitudes que hacían tanto los estudiantes de la Escuela de Agronomía como del Maestro José Luis, pues quería informarles de la importancia que tiene que esta Legislatura, esta Soberanía Popular pueda atender las demandas que hace el pueblo, y la importancia que tiene que se nombren las comisiones para dar la atención y pues que a nombre de los 30 Diputados podamos a través de este nombramiento darle seguimiento y atención a cada una de las solicitudes y demandas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Su participación queda debidamente registrada. Tiene ahora la palabra el Diputado Raúl Ulloa, con el tema, “Reflexiones 9”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. VIRAMONTES CARDENAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes Cárdenas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Viramontes.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- quiero hacer uso de la voz, y espero que mis palabras no rechinen en los oídos de algunos de los compañeros diputados, pero sí quiero referirme especialmente a los 8 integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Hace precisamente un mes que se enlistó en el Orden del

Día, el Dictamen que emitió la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción para elegir al Titular del Órgano Interno de Control, Dictamen que no ha sido todavía examinado por este pleno; y quiero hacer una remembranza, porque es precisamente esta comisión la que da inicio, la que emite la Convocatoria para que se elija al Titular del Órgano Interno del control, el 18 de diciembre se le dio lectura a la Iniciativa que presenta la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, ese mismo día esta Soberanía la aprobó por unanimidad, la Convocatoria se publicó del 19 al 31 de diciembre, posteriormente el 1° de febrero la misma Comisión de Régimen Interno y Concertación Política envía a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción que su servidor preside, el listado de los 8 aspirantes que cumplen con la documentación requerida y solicitada; el 22 de febrero quienes integramos esta Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción hicimos la entrevista que fue pública, que fue transmitida en vivo por los canales de este Congreso, y donde todos quiénes estuvimos al pendiente pudimos darnos cuenta de quienes eran los participantes; el 28 de febrero la misma Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción emite su dictamen y el 04 de marzo, como ya lo decía anteriormente, se publica en el Orden del Día; y bueno, es fecha que no se somete a la consideración de esta Soberanía; por qué traigo a remembranza esta por qué, es esta Legislatura la que se ha encargado a tomarle la protesta a todos los titulares de los Órganos Internos de Control de las diferentes dependencias, de los organismos autónomos y todos los que deben contar por ley de un órgano de control, pero somos los primeros que no ponemos el ejemplo. El plazo ya se venció desde hace un mes, estamos en la indefinición, esta Legislatura está siendo opaca, omisa, en esta obligación que por ley debemos hacer. Yo por estos motivos insisto y afirmo que los trabajos y el trabajo realizado por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, no son los deseados, no son los mejores y me refiero a ellos porque todas las decisiones que ustedes tomen nos llevan al baile a los 30; la imagen, el trabajo que estamos reflejando hacia el exterior, no habla nada más de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política habla de los 30 Diputados. Es momento que pongamos atención en esto, yo exhorto para que a la brevedad en el sentido que sea, por la persona que sea, pero que votemos ese Dictamen, los 8 integrantes, los 8 participantes se cansan ya de hablar, de venir, de preguntar, de saber el resultado, ya no quieren saber quién va a quedar, sino simplemente que se resuelva; y bueno, si definitivamente los 8 integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política no tienen las ganas de meter este asunto, yo hago un exhorto y convoco a los otros 22 Diputados, somos mayoría a que revisemos el Dictamen, a que analicemos los perfiles, a que analicemos nuevamente los videos, que veamos los documentos, las carpetas y que entre los 22 lo votemos, lo incluyamos en el Orden del Día, y de una vez por todas designemos al Titular del Órgano Interno de Control de esta Legislatura. Muchas gracias.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP.PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos? Se cierra el registro. Tiene la palabra, Diputado Omar Carrera Pérez, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Me llama la atención de sobremanera, de que ahorita somos 20 Diputados y a los 20 nos debe interesar el tema o debemos de estar enterados, documentados o al menos tener una opinión particular; me parece sumamente lamentable de que no se emita el comentario por las bancadas oficiales o por las que no lo somos, creo que todos tenemos el derecho de hablar, de expresar de decirle al Diputado que está en tribuna, que estamos en acuerdo o estamos en desacuerdo con lo que él dice, lo único que deja este vacío legislativo, esta falta de atención es que realmente de los 30 Diputados, quizás a no todos les interese ya estar aquí, hay suplentes que podemos llamar a quien no tenga la vocación, quien no tenga las ganas de servir, pero sobretodo también hacer el llamado al Secretario General de Gobierno, al Licenciado Jehú Eduí Salas Dávila para que tome cartas en el asunto, él es el vínculo, entiendo que se debe de tener con este Poder Legislativo, aquí hay también un nuevo nombramiento que se dio el del Licenciado Héctor Pastor; y entonces, ahí les digo, de... entonces, para que están, para seguir denostando al Poder Legislativo, para qué se hable del Poder Legislativo mejor, porque la partida de los medios de comunicación, los 115 mil ya ahora los 200 mil que tienen o van a tener a su alcance para que los repartan, eso es realmente para lo que vinieron Diputadas y Diputados; eso, es realmente para lo que anduvimos en campaña, tocando puerta por puerta convenciendo al electorado, de eso se trataba de llegar y ser totalmente inoperantes, ineficaces, sin resultados. Yo les exhorto, insisto la mayoría otros somos amigos y compañeros y necesitamos que se hable bien de la Legislatura, lo único que hemos conseguido es que cada día se hable peor, como lo decía el Diputado en tribuna de la Legislatura, de la 63 Legislatura, todavía es momento de retomar el paso, de hacer los grandes acuerdos, de hacer una política integral, una política de acuerdo, una política de compromisos, una política de honrar la palabra y cumplirla, si no yo no sé qué estamos haciendo aquí. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- El artículo 115 del Reglamento General de esta Legislatura dice claramente, como una de las funciones, una de las muchas funciones de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, dirigir y optimizar el ejercicio político y administrativo de esta Legislatura, la búsqueda del consenso será el criterio de su actuación y el desarrollo pleno de una agenda legislativa. Nos hemos caracterizado hasta ahorita por no tener una agenda legislativa común, nos hemos convertido en un congreso exhortativo, en lugar de ser un Congreso Legislativo, puros exhortos..., puros exhortos, como esos podemos enumerar muchos dictámenes que se tienen atorados, qué decir de las Iniciativas del Gobernador del Estado, está atorada la Ley de Seguridad Pública, la Ley de Adquisiciones, la de algunas Reformas al Código Penal, hay muchas ya pasaron 7 meses, no veo trabajo legislativo; por eso, me atrevo a hacer este llamado a los otros 22 legisladores. Los que no somos coordinadores a que nos juntemos, a que revisemos, a que analicemos los archivos y las carpetas y como mayoría, si somos mayoría, podemos sacar cualquiera de los asuntos que están atorados. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Su participación queda registrada. Diputada Karla Valdéz, tiene la palabra, con el tema, “Tamiz metabólico”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Tamiz metabólico”. Derivado del conocimiento internacional de los derechos de los niños menores de 5 años, quedó en evidencia que el desarrollo infantil en la primera infancia impacta en el resto de la vida. México fue parte de un nuevo paradigma y en el 2014 expidió la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como objeto reconocer a las niñas y niños como titulares en los derechos en conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, universalidad y progresividad, en el ejercicio que tienen estos derechos, los niños y las niñas menores de 5 años. Tienen necesidades específicas, ya que su desarrollo en esta etapa de la vida es crucial. Es justo en esta etapa cuando se desarrolla el 90% del cerebro y se encuentra en los períodos críticos de desarrollo del circuito sensorial del lenguaje y de las bases cognitivas; es decir, en este período se restablece el mayor número de conexiones y se consolidan los circuitos que se utilizarán durante el resto de su vida; bajo estos antecedentes abordamos el tema de tamiz metabólico, los errores innatos del metabolismo, también conocidos como enfermedades metabólicas hereditarias, son un grupo heterogéneo de enfermedades congénitas; en la actualidad muchas de ellas se pueden detectar mediante una prueba temprana, que es el tamiz neonatal; así mismo, el tamiz metabólico consiste en una pequeña muestra de sangre de los recién nacidos; ello con la finalidad de buscar de manera intencionada dichos errores innatos del metabolismo, los cuales generalmente no dan manifestaciones clínicas tempranas y algunos de ellos pueden ocasionar retraso mental si no son tratados a tiempo, los errores innatos del metabolismo son: deficiencia de la glucosa 6 fosfato, fenilcetonuria hipotiroidismo congénito, *hiperplasia suprarrenal congénita*, galactosemia y fibrosis congénita. En nuestro país esta prueba es gratuita y se le realiza a todos los niños recién nacidos, recientemente y de acuerdo con una modificación que se hizo en la Ley General de Salud se les debe realizar antes de su alta hospitalaria, no obstante el 21 de marzo del presente año vía correo electrónico la Secretaría de Salud de Zacatecas recibió un oficio del Centro Nacional de Equidad y Género en donde se informa la siguiente, derivado a la conclusión con fecha del 26 de marzo del 2019 del Contrato Servicio Especializado en el Procesamiento de Pruebas de Tamiz Metabólico Neonatal que se obtuvo en el año previo, se solicita que con recursos propios del Estado se realicen los trámites correspondientes para dar continuidad con la estrategia de manera temporal en tanto se define el proceso de licitación para dichos servicios. Compañeras Diputadas y Diputados, con la salud no se juega. El Gobierno



Federal tan parece que no lo ha entendido; como responsables de la administración pública deben prever tiempos y su presupuesto para priorizar las necesidades, retrasar la licitación y envío de pruebas de tamiz en los estados, no abona en nada al desarrollo de la salud pública, por el contrario la paraliza. La impotencia de realizar la prueba de tamiz neonatal es mayúscula; por ello, el Titular del Ejecutivo, el Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna instruyó no suspender la toma y el procesamiento del tamiz, el recurso para el procesamiento de estas pruebas no se programa por parte de los estados, ya que se asumía año tras año por nivel federal ante una licitación federal; sin embargo, nuestro Gobernador asume en su totalidad el compromiso de la salud de los recién nacidos en virtud de no transgredir sus derechos humanos y constitucionales, señalar que en promedio se realizan mil pruebas mensualmente; por último, expresar que el gasto en salud es siempre una inversión la cual tiene que hacerse y debe hacerse en tiempo y forma. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputada...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Menchaca, el Diputado Pedro, quién más?, perdón...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo al Diputado Menchaca, al Diputado Martínez, la Diputada Carolina, al Diputado Raúl, a la Diputada Emma. Alguien más?... se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Menchaca, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Compañera Karla, en el escrito que usted lee, habla de contratos y habla de temporalidad. Nunca habla de suspensión, simplemente solicitaban que temporalmente con recursos del Estado se siguieran aplicando la prueba del tamizaje; temporal, mientras se suscribe o se trata el procedimiento de una licitación; si usted tiene conocimiento, una licitación puede durar desde una semana hasta 3, 4 meses. El Subsecretario de Prevención Hugo López-Gatell Ramírez dio una rueda de prensa y explicó que gracias a que en el Gobierno de Enrique Peña Nieto en el 2016 se licitó, se privatizó este examen del tamizaje, siendo beneficiado una gran empresa con 180 millones de pesos anuales, refirió Hugo López que se estima regresar al procedimiento que estábamos acostumbrados, se aplicaba desde 1973 hasta el 2016, en donde la Secretaría de Salud hacía esta prueba del tamizaje, gracias a su especialidad de algunos trabajadores y recursos propios de la federación; entonces, compañera Diputada, nunca se suspendió, simplemente este... se solicitó en buena lid que el Gobierno del Estado temporalmente aplicara algún recurso eficiente y justo para que no se dejara de aplicar la prueba del tamiz. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Nada más para recordar que el tema tiene trascendencia, en virtud de que un laboratorio particular, que esta prueba del tamiz tiene el costo de mil a 4 mil pesos aproximadamente, y que para la vida futura pues de los recién nacidos es muy muy importante, porque a través de esta prueba se pueden detectar 6 diferentes enfermedades congénitas, principalmente hereditarias que no se manifiestan pues en un primer momento en el recién nacido; por eso, se me hace muy, muy importante que independientemente con qué recursos se haya realizado o no, digo más bien se haya realizado, creo que es asumir responsabilidades, dándole la importancia en este caso, a la vida futura de los recién nacidos porque bueno, no es el tema, pero cuando hay que argumentar las licitaciones si hay que hacerlo y cuando hay que comprar de emergencia aunque sea en el extranjero hay que comprarlas, verdad, pero bueno. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Carolina Dávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Pues felicitar a la Diputada en tribuna, por traer ante esta Soberanía este tema tan sensible y tan delicado. El día de hoy no solamente voy hablar como una representante de mi distrito sino también como madre, porque no todos tenemos las mismas oportunidades, ni las facilidades de hacer un pago en un laboratorio para que se realice ese estudio a los recién nacidos; si se va someter a licitación, sí se puede tardar una semana, se puede tardar 2 semanas, pero aquí estamos viendo una vez más una falta de previsión, una falta de planeación y qué es lo que nos está trayendo esta transformación, esta cuarta transformación, incertidumbre a los padres de familia, que el Estado se tenga que hacer cargo, que le hace que sea temporal de cuestiones que le corresponden a la federación, si se tienen que revisar procedimientos, pero para eso se tiene que prever como en el Estado, como es el caso por ejemplo de Zacatecas pues está con otras necesidades, no de la misma prioridad , pero gracias a que tenemos un gobierno consciente aquí en Zacatecas, no se va a suspender la realización de este estudio. Yo sí exhorto al Gobierno Federal que planee, que prevea, pero sobretodo que no deje lado la salud, porque sin salud nosotros no podemos realizar actividades, y si estamos descuidando la salud de nuestros recién nacidos; entonces, qué nos espera como sociedad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Carolina. Tiene la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. Quiero hacer referencia nada más ahí al comunicado que emitió la Secretaría de Salud, refiriéndose a este tema; yo creo que sobra ahí abundar al respecto, yo nada más quiero decir que, qué bueno que se esté al pendiente en todas las entidades, en este caso Zacatecas en el que se reclame, se exija, ojalá que con ese mismo ímpetu, con esa misma gallardía hubiéramos reclamado lo que hizo Javier Duarte en Veracruz, que le daba agua destilada a los niños con cáncer. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Presidenta. Tenemos que mirar de políticas públicas correctivas a políticas públicas preventivas; en ese sentido, reconozco la decisión del Gobernador de no suspender esta prueba en el Estado, no podemos permitir que en su momento muchos niños y muchas madres se queden con la duda de cómo viene el desarrollo de un recién nacido y que pongamos en riesgo el propio desarrollo; reconozco que la decisión tomada fue asertiva, por supuesto que tiene un costo económico que lamentablemente tenía que asumir el Gobierno Federal y no lo hizo, por el motivo que haya sido, afortunadamente los recién nacidos en el Estado de Zacatecas cuentan con esta prueba, y finalmente con ello garantizar si en su caso vienen con algún desfase, con algún tema cognitivo pues de inmediato atenderlo y atenderlo en la medida de las posibilidades; porque volvemos a lo mismo, se nos cierran los centros que brindan atención a los niños que vienen con alguna discapacidad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma Lisset. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna, si así lo desea.

LA DIP. VÁLDEZ ESPINOZA.- Si muchas gracias, Diputada Presidenta; yo creo que es importante volver a mencionar que la salud de los mexicanos no es un juego, que la salud de los zacatecanos no es un juego, y que mucho menos no haberse detectado en este caso una prueba tan importante que involucre en el retraso mental, de si no tenemos en este sentido la prueba de tamiz metabólico, pues yo creo que nos generará un mayor gasto si efectivamente no asumimos la responsabilidad; por eso, es tan importante que el Gobierno Federal asuma también su responsabilidad, y

que la vía y que las licitaciones se hubiesen hecho en tiempo y forma. Independientemente de las actuaciones de lo que se tiene en otros sexenios, yo considero que es necesario que las políticas que debemos asumir en este momento no es señalando; y en este sentido, diciendo lo que se hizo mal. Ahora vamos a ver los que se está haciendo, y contra lo que vamos a tener que afrontar. La salud de estos niños es importante, la tasa de natalidad en Zacatecas es importante, por cada mes estamos obteniendo más de mil niños, imagínense ustedes si no se licitará y si la decisión el Gobernador de no afrontar esta responsabilidad, y que esa prueba la pagara una madre de familia que efectivamente como dijo el Diputado Pedro, viene siendo arriba de 2 mil pesos, para promover este tamiz metabólico, o en su dado caso, una vez que se haya hecho el tamiz metabólico mandar hacer prueba de hipotiroidismo, pues involucra en la salud de los zacatecanos y sobretodo involucra en el bolsillo de toda aquella gente que no tiene el recurso para llevar a cabo; por eso, hago un exhorto nuevamente a unir fuerzas y felicitar al Gobernador, que asumió en este sentido aprobar y financiar el tamiz metabólico. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados dentro de un minuto, a la siguiente Sesión, muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.**

**ROXANA DEL REFUGIO  
MUÑOZ GONZÁLEZ.**